

Señalada extraordinaria en la villa de Nicoté y siendo la  
del día 9 de Julio (des de la tarde) del día nueve de Julio  
de mil ochocientos ochenta y cinco: Reunida en la  
Sala Consistorial de la misma los señores que com-  
ponen el Ayuntamiento se constituyeron en sesión  
extraordinaria y para la cual habían sido convocados  
con la notificación necesaria, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde D. Juan Lopez de Heiler, por quien se  
ordenó abrir la sesión, que dio principio por la  
lectura del acta anterior que fue aprobada

Por el Secretario del Ayuntamiento se manifestó que  
en la actual sesión tenía proyectado presentar la dimisión  
del cargo en virtud de no permitirle continuar en mal es-  
tado de salud, y que por ello, procedía que el Ayuntamiento  
acordase la formación del Inventario de papeles de la Secretaría  
y otro de efectos pertenecientes al Ayuntamiento y a los inte-  
reses del Pósito: enterado acordaron que se haga tal y co-  
mo se propone.

Acto seguido el Secretario D. José Murga, dijo: Que  
dimite desde luego del cargo que venia desempeñando  
el que le fue admitido por la mayoría del Ayuntamiento,  
y en su vista acordaron nombrar para este cargo y con el  
Carácter de interino, a D. Pedro Montoya Soler, residente  
accidentalmente en esta, quien entrará desde el día de ma-  
ñana en el desempeño de dicho cargo con el sueldo asig-  
nado en el presupuesto municipal; el que hallándose  
presente aceptó el cargo propuesto.

El mismo Secretario ó sea el Señor Murga, hizo saber  
a la Corporación Municipal que tenía formada la cuenta  
del Pósito respectiva a los tres años últimos 1882 a 83 - 83 a 84  
y 84 a 85, la cual se entregará al nuevo Secretario pues que  
sean remitida a la Capital a objeto de que se le pinte  
la aprobación Superior.

También presentó su dimisión el recibiente  
D. Abelino Murga Moreno, que le fue admi-

